

22 NOV. 2023

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
Unidad de Recursos Humanos
AARB/MITE/MARR/MSVO/PAC/LMP/alm

DECRETO EXENTO N° 5763.-I

SANTA CRUZ, Octubre 18 de 2023.-

11023/8604

VISTOS :

La Ley N°19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de la Salud Municipal, el Decreto N°1.889, Reglamento de la Carrera Funcionaria; la Ley N°19.607, Ley N°18.883, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones, el Decreto Exento N° 105 del 01 de febrero de 2021 que delega funciones al Administrador Municipal, y:

CONSIDERANDO:

Que, el funcionario de la Dirección de Salud Municipal Santa Cruz que más adelante se indica, acudió en comisión de servicio a la ciudad de San Fernando, el día 21 de septiembre de 2023, con el objeto de participar en "Traslado de Laura Pavez al hospital San Fernando por control médico", solicitud de comisión de servicio adjunta, y;

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** la Comisión de Servicio al funcionario de la Dirección de Salud Municipal de Santa Cruz que más adelante se menciona, de acuerdo a cometido que se señala:

➤ **EDUARDO FABIÁN ESPINA LÓPEZ**, RUT N° [REDACTED] Chofer.
Categoría "F" Nivel 15, Contrata.

2.- **PAGUESE** el viático legal y reglamentarios a que tiene derecho. Uno al 40% Niveles 15, 14, 13,12 por \$ 23.477.-.

3.- **CARGUESE** el gasto que demanda la aplicación del presente decreto al ítem 215.21.02.004.006.001 de viáticos del Presupuesto Traspasado de Salud Municipal vigente.

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE EN EL SISTEMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

c.c.:
* Siaper – Re (01)
* Finanzas (01)
* Personal (01)
* RR.HH (01)/

446.957